



Carta de Verificación

Santiago, 28 de junio 2021

Señora María Soledad Fernández
Gerente Relación con Inversionistas y Sostenibilidad, Cencosud Chile

Presente

De nuestra consideración:

Hemos realizado la revisión de los siguientes aspectos de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período 2020, para Shopping center de Cencosud.

Alcance

Shopping center Cencosud Chile ha solicitado a Deloitte la verificación de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de instalaciones Shopping center Cencosud Chile y Perú para el periodo 2020, específicamente para Alto Las Condes, Costanera Center, Florida Center, Portal El Belloto, Portal El Llano, Portal La Dehesa, Portal La Reina, Portal Ñuñoa, Portal Osorno, Portal Rancagua, Portal Temuco, Portal Valdivia, Portal Valparaíso, Temuco Strip Center y Arequipa Center.

Dichos cálculos contemplan la estimación de la Huella de Carbono para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020.

El proceso de verificación fue realizado considerando el análisis por cada de una las fuentes de emisiones definidas en la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, considerando combustible, gases refrigerantes, electricidad importada, consumo de agua potable y reciclaje de residuos.

La tabla 1 presenta las emisiones totales declaradas en la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2020 de las instalaciones consideradas para Shopping center Cencosud.

Tabla 1: Total Emisiones por alcance para las instalaciones consideradas en el periodo 2020.

| | Emisiones Alcance 1 (tCO ₂ e) | Emisiones Alcance 2 (tCO ₂ e) | Emisiones Alcance 3 (tCO ₂ e) | Emisiones Totales (tCO ₂ e) |
|-------|--|--|--|--|
| Total | 904 | 27.721 | 935 | 29.560 |

Metodología

Nuestra revisión de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, período 2020, fue realizada de acuerdo con las directrices del Estándar GHG Protocol y la norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements. Cabe destacar que esta verificación no constituye una auditoría y, en consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre esta declaración.

El proceso de revisión consideró la recepción oficial de información, además de las actividades de verificación realizadas a través de procedimientos analíticos y pruebas de revisión que se describen a continuación:

- Reuniones con los representantes de las áreas vinculadas a la realización de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Shopping center Cencosud.
- Recopilación de información y evidencias para cada una de las fuentes.
- Revisión de la consistencia y coherencia de los cálculos para cada uno de los alcances de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Petición y recepción de evidencia no cubierta por el proceso de Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2020.

Conclusiones

- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizada por Shopping center Cencosud no ha sido preparada de acuerdo a los estándares internacionales de aplicación.
- Todas las inconsistencias encontradas fueron aclaradas y resueltas, por ende, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información proporcionada acerca de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero contenga errores significativos.

Responsabilidades de Shopping center Cencosud y de Deloitte

- La preparación de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, período 2020, así como el contenido de la misma es responsabilidad de Shopping center Cencosud, la que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Shopping center Cencosud, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta de Compromiso.
- Las conclusiones de la verificación realizadas por Deloitte son válidas para la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para las instalaciones correspondientes a Alto Las Condes, Costanera Center, Florida Center, Portal El Belloto, Portal El Llano, Portal La Dehesa, Portal La Reina, Portal Ñuñoa, Portal Osorno, Portal Rancagua, Portal Temuco, Portal Valdivia, Portal Valparaíso, Temuco Strip Center y Arequipa Center, para el documentos enviados con fecha 24 de junio correspondientes a "HDC IPO v5".
- El alcance de una revisión de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de una auditoría o revisión de seguridad razonable. Por lo tanto, no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Shopping center Cencosud para el período 2020.

Saluda atentamente a ustedes,



Fernando Gaziano
Socio Risk Advisory